



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.8

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	60.8
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FIN-AD-4
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA INGLESA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Materias propias del Área.
Perfil Investigador	Literatura afro-americana.

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 6 de septiembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 60 convocado por Resolución Rectoral de 28 de junio de 2022 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D. ^a Leonardo Pérez García	x <input type="checkbox"/>	
Vocal	D/D. ^a Andrés Palacios Pablos	x <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a M^a Amor Barros del Río	x <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D. ^a Silvia Diez Fabre	x <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D. ^a María Simarro Vázquez	x <input type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La Secretaria,

El Presidente,

Fdo.: María Simarro Vázquez

Fdo.: Leonardo Pérez García

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022)
CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.8**

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		50 puntos
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		15 puntos
	Participación en proyectos competitivos Criterios de aplicación del mismo:	
	Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83) Criterios de aplicación del mismo:	
	Patentes Criterios de aplicación del mismo:	
	Premios de investigación Criterios de aplicación del mismo:	
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral Criterios de aplicación del mismo:	
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos Criterios de aplicación del mismo:	
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		25 puntos
	Artículos Criterios de aplicación del mismo:	
	Libros Criterios de aplicación del mismo:	
	Capítulos de libros Criterios de aplicación del mismo:	
	Obras artísticas y exposiciones Criterios de aplicación del mismo:	
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área Criterios de aplicación del mismo:	
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		10 puntos
	Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	
	Organización de eventos (Internacional / Nacional) Criterios de aplicación del mismo:	



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.8

BLOQUE 2. DOCENCIA	25 puntos
APARTADO 2.1. Experiencia docente	15 puntos
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente Criterios de aplicación del mismo:	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) Criterios de aplicación del mismo:	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área) Criterios de aplicación del mismo:	
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master Criterios de aplicación del mismo:	
Impartición de cursos de formación Criterios de aplicación del mismo:	
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	6 puntos
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones) Criterios de aplicación del mismo:	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos) Criterios de aplicación del mismo:	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria Criterios de aplicación del mismo:	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	4 puntos
Cursos de formación recibidos Criterios de aplicación del mismo:	
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA	15 puntos
APARTADO 3.1 Doctorado	
Doctorado europeo Criterios de aplicación del mismo:	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales	
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés Criterios de aplicación del mismo:	
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica	
Premio fin de carrera/grado Criterios de aplicación del mismo:	
Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación Criterios de aplicación del mismo:	
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc. Criterios de aplicación del mismo:	
4. OTROS MÉRITOS	5 puntos
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica Criterios de aplicación del mismo:	
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área Criterios de aplicación del mismo:	
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica Criterios de aplicación del mismo:	
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	30



VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

a) En el caso de los profesores ayudantes doctores, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar cuando del análisis de su trayectoria formativa y profesional no se pueda deducir que pueden empezar desarrollar de forma inmediata tras la contratación las tareas docentes y de investigación propias de la plaza en el área de conocimiento a la que se adscribe, en consideración a la falta de vinculación de su trayectoria con las mencionadas tareas docentes y de investigación.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.8

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D ^a Alba Fernández Alonso		PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN		
APARTADO 1.1. Actividad investigadora		
Participación en proyectos competitivos		3
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)		
Patentes		
Premios de investigación		2
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		1,5
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		0,4
		6,9*1.5= 10,35
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)		
Artículos		7
Libros		
Capítulos de libros		10
Obras artísticas y exposiciones		
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		1
		18*1,5=(27) 25
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas		
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)		8
Organización de eventos (Internacional / Nacional)		1,5
		9,5*1.5= (14,25) 10
BLOQUE 1		45,35
BLOQUE 2. DOCENCIA		
APARTADO 2.1. Experiencia docente		
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente		1,5 * 1,5= 2.25
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)		23,7 * 1,5= (35.55) 15
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)		
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master		1.5*1.5= 2,25
Impartición de cursos de formación		2
		(21,5) 15
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria		
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)		
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria		1*1,5= 1,5
APARTADO 2.3. Formación para la docencia		
Cursos de formación recibidos		2,43*1,5= 3,65
BLOQUE 2		20,15
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		
APARTADO 3.1 Doctorado		
Doctorado europeo		4
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés		3
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
Premio fin de carrera/grado		



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.8

Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	1,98
Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	(6) 2
BLOQUE 3	10,98
4. OTROS MÉRITOS	
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica	1
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área	(4,5) 4
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	1
BLOQUE 4	(6) 5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE	81,48

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. Charlie Jorge Fernández	PUNTUACIÓN
1. BLOQUE 1. INVESTIGACIÓN	
APARTADO 1.1. Actividad investigadora	
Participación en proyectos competitivos	3
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)	
Patentes	
Premios de investigación	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral	0,25
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos	
	3,25
APARTADO 1.2. Publicaciones (distinguiendo autoría y coautoría)	
Artículos	6
Libros	
Capítulos de libros	6
Obras artísticas y exposiciones	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	
	12
APARTADO 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Internacional / Nacional)	(14,75) 8
Organización de eventos (Internacional / Nacional)	0,5
	8,5
BLOQUE 1	15,75
BLOQUE 2. DOCENCIA	
APARTADO 2.1. Experiencia docente	
Evaluaciones positivas en programas oficiales de evaluación de la actividad docente	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	10,67
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario (materias del área)	
Dirección de proyectos fin de grado y de fin de master	(5,75) 3
Impartición de cursos de formación	
	13,67
APARTADO 2.2. Actividades de innovación docente universitaria	
Publicaciones de material didáctico (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	
APARTADO 2.3. Formación para la docencia	



PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022) CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.8

	Cursos de formación recibidos	4
	BLOQUE 2	17,67
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACADÉMICA		
APARTADO 3.1 Doctorado		
	Doctorado europeo	
APARTADO 3.2 Titulaciones adicionales		
	Doctorados, licenciaturas/ingenierías/arquitectura, diplomaturas/ingenierías técnicas/arquitectura técnica, master universitario, titulaciones de postgrado, otras titulaciones de interés	1,5
APARTADO 3.3. Otros Méritos de la formación académica		
	Premio fin de carrera/grado	
	Cursos de formación recibidos para la actividad investigadora o su acreditación	
	Becas pre-grado competitivas. Colaborador honorífico, etc.	
	BLOQUE 3	1,5
4. OTROS MÉRITOS		
APARTADO 4.1. Gestión y representación académica		
APARTADO 4.2. Experiencia profesional no docente en relación con el área		
APARTADO 4.3. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica		
BLOQUE 4		
Puntuación total del concursante		34,92

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	Alba Fernández Alonso	81,48
2º	Charlie Jorge Fernández	34,92
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

La Secretaria,

El Presidente,

Fdo.: María Simarro Vázquez

Fdo.: Leonardo Pérez García



**UNIVERSIDAD
DE BURGOS**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022)
CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.8**

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022)
CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.8**

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	60.8
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FIN-AD-4
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA INGLESA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Materias propias del Área.
Perfil Investigador	Literatura afro-americana.

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª Alba Fernández Alonso

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Charlie Jorge Fernández
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 6 de septiembre de 2022

El Presidente,

Fdo.: Leonardo Pérez García

**PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR (R.R. 28 DE JUNIO DE 2022)
CONCURSO Nº 60. PLAZA 60.8**

PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO

Ref. del concurso	60.8
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	FIL-FIN-AD-4
Área de Conocimiento:	FILOLOGÍA INGLESA
Departamento:	FILOLOGÍA
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Dedicación:	Tiempo Completo
Perfil Docente:	Materias propias del Área.
Perfil Investigador	Literatura afro-americana.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 6 de septiembre de 2022

La Secretaria,

El Presidente,

Fdo.: María Simarro Vázquez

Fdo.: Leonardo Pérez García